

castellano, bávaro, o de la Turina, o provenzal, o de la Toscana, etc., y a través de esta sociedad insertiva, el individuo se inserta en la nación.

Es decir, hay toda una serie de sociedades menos densas, cuya presión social es menor, con un repertorio de vigencias muy variable, pero siempre menos en número y menos enérgicas, pero de todas maneras moldean las formas particulares de ser un hombre miembro de una nación y hacen posible la inserción en ella.

Estas sociedades regionales tienen un carácter fundamentalmente pretérito. Es decir, vienen del pasado, representan una tradición, son más bien un repertorio de costumbres, para muchos en el sentido estricto, y tienen, además, el matiz de que normalmente hay respecto de ellas un matiz de apego. Quiero decir que mientras el miembro de una nación se siente miembro de esa nación irremediamente, tal vez no con mucho entusiasmo, tal vez no con mucho gusto, incluso tal vez con protesta, normalmente, el miembro de una región siente un apego a esa región, hay un elemento de afirmación de la región y no se considera como una condición irremediable que puede ser gloriosa, triste, lamentable, problemática, etc.

Hay, por otra parte, una sociedad mucho más amplia, que es Europa, que yo llamaba sociedad de *implantación*. Las naciones están implantadas en Europa, Europa precede a las naciones, existe antes de que hubiera naciones en Europa. No hay naciones en Europa antes de fines del siglo XV, la primera promoción, y otras del XVI y XVII y algunas, como Alemania e Italia, no llegan a ser propiamente naciones hasta el siglo XIX.

Europa precede a las naciones y las naciones están implantadas en Europa, es decir, son naciones *de* Europa. Yo dudo mucho de que fuera de Europa haya naciones en el sentido europeo de la palabra, que sean propiamente naciones; se llama nación ahora, de un modo amplio y por extensión, a todo Estado soberano, o que se cree soberano. Piénsese en las Naciones Unidas; las Naciones Unidas se componen de naciones y de otras muchas cosas que no son estrictamente naciones. Pero, en fin, en todo caso, las naciones son naciones de Europa, están *hechas de Europa*, la sustancia histórico-social de que están hechas es Europa, son sociedades de implantación. De modo que tendríamos el sistema de sociedades insertivas, que sería el primer nivel, las sociedades saturadas, que son las propiamente actuales, y una sociedad de implantación, que representa en cierto modo los proyectos.

Es decir, así como la región viene primariamente del pasado, de la tradición, de las costumbres, etc., más bien la sociedad europea es una sociedad futura, tendemos hacia una sociedad europea que todavía no existe, existe una *unidad* europea en este sentido, pero no propiamente una *unión* europea, más bien representa algo proyectivo, algo de carácter futurista.

Este es mi planteamiento, dicho muy resumido, el primer planteamiento del problema regional que hice el año 1955.

Pero después me he ocupado ya concretamente de regiones españolas. El año 1965, diez años después, publiqué una serie de artículos que después aparecieron, al año siguiente, en forma de libro, con el título *Nuestra Andalucía*, y que era un estudio bastante a fondo de una región española.

En el otoño del mismo año 65 publiqué una larga serie de artículos en un periódico de Barcelona, que después, también en el año 66, se publicaron en forma de libro con el título *Consideraciones de Cataluña*. Estos pequeños libros se han publicado separadamente, y hay una edición en la cual están los dos impresos juntos.

Son dos estudios particulares de dos regiones de fuerte personalidad y de muy diferente personalidad, con problemas enteramente diferentes. Por eso, son dos libros muy distintos y dos libros, incluso, literariamente escritos en dos estilos profundamente distintos, porque los temas lo exigían.

El año 1974, en el verano del 74, tenía yo la impresión de que las cosas iban a cambiar profundamente en España, y no sólo en España. Por razones primariamente generacionales, había previsto yo, por cálculos de la escala de las generaciones que he encontrado y que me parece que resiste la mayor parte de las objeciones, que el año 1974 se iba a producir un cambio generacional. Y en dos lugares anuncie el 74, que el 76 iba a parecer esta fecha, el 74, extrañamente lejana. He acertado bastante. Preveía, además, que iba a estar en el poder la generación de los nacidos en torno a 1931, es decir, entre 1924 y 1938. Lo estamos viendo, está pasando, y no solamente en España, sino en otros lugares; el ejemplo más notorio es el Presidente CARTER, que nació en 1924 y desde 1976 está rigiendo los Estados Unidos. De modo que, por una vez, no he quedado mal profeta.

Yo no preveía los sucesos, evidentemente azarosos, que se produjeron en España en el 75, pero preveía que, con ellos o sin ellos, iban a acontecer transformaciones estructurales en España. Entonces decidí escribir una serie de artículos sobre problemas españoles, pro-

pasa, pasa por algo, casi todas las cosas tienen razón, el problema es si tienen *razón suficiente*. Hay razón para todo, pero hay que preguntarse, cuando se dice que hay razón para algo, si hay razón suficiente.

Seguramente se tiene alguna razón para suicidarse, seguramente; pero no suficiente, y en vista de eso no nos suicidamos, estoy seguro; pero no es que no se tenga alguna razón.

Esto me parece fundamental, creo que es un paso decisivo el que se haya atenuado enormemente y casi desaparecido esa actitud de erizo que el español solía tener cuando se pronunciaba la palabra autonomía o regionalismo o cualquiera de sus equivalentes.

En segundo lugar, también, salvo grupos mínimos, ha desaparecido eso que se llamaba separatismo. Ha desaparecido un poco menos, quizá. Hay dos grupos que representan una actitud separatista, son quizá grupos, mientras que en el caso del centralismo, son individuos más o menos aislados, pero son grupos muy pequeños y de poca importancia.

Hace poco tiempo, el presidente de la Generalitat, TARRADELLAS, se congratuló en una comida, a la cual asistí, de que la situación había mejorado tan enormemente, que cuando vino MACÍA a Madrid, en la estación le dieron una pitada considerable, y decía: «Miren ustedes, no hay nada parecido y hay que ver cómo me han acogido ahora en Madrid, y ustedes mismos». Y yo le contesté que la cosa me parecía muy agradable y muy bien, pero no que parecía muy extraña porque tampoco él había dicho ni hecho nada que pudiera ni molestar, ni herir, ni erizar a los demás españoles, lo cual no se podía decir ni en 1931 ni en 1934. Naturalmente me dio la razón, es decir, que las cosas habían cambiado por ambas partes.

En tercer lugar, y esta es una tercera ventaja muy importante, es que hoy la petición de autonomía no se limita a alguna región excepcional.

En los años de la República, por ejemplo, y no digamos antes, la pretensión de autonomía aparecía como una pretensión que parecía un poco extraña y un poco extemporánea en algunas regiones, primariamente Cataluña y el País Vasco, secundariamente alguna más, Galicia quizá; había algún leve y ligerísimo conato, a veces, de Valencia, pero en realidad muy poco, y entonces se producía la impresión de que se trata de una situación excepcional, en alguna medida privilegiada y restringida a lo que ORTEGA llamaba en aquellos años «las regiones díscolas» frente a otras «regiones dóciles».

Esto ha desaparecido, y aparece una pretensión de autonomía ge-

neral, no de tal o cual región particular, sino de todas, es decir, no se trata de una especie de situación anómala, o extraña, o excepcional, o privilegiada, sino que se va a una *estructura regional*, que es otra cosa.

A mí esto me parece muy bien, aunque, por supuesto, el que esa estructura sea homogénea me parecería un grave error. Las regiones no son homogéneas, las regiones son muy distintas, y además su pretensión de autonomía es profundamente distinta cuantitativa y cualitativamente. De modo que el que las autonomías sean una estructura general española me parece muy bien; el que fuera una especie de uniforme, me parecería un tremendo error. Pero en todo caso, me parece una gran ventaja el que aparezca una estructura regional y autonómica como pretensión general de todo el país y no de tal o cual región o privilegiada o particularmente díscola e inquietante.

En cuarto lugar, no ha habido intentos de fuerza ni de hechos consumados. Se recordará que MACÍA proclamó la República Catalana unas horas antes de que se proclamara la República Española, el 14 de abril de 1931 y varios ministros del Gobierno de la República tuvieron que ir a arreglar las cosas, y después aparecieron varios intentos para hacer una especie de «Estat Catalá», y después, el año 34, hubo una rebelión de la Generalidad respecto del Gobierno nacional, con las consecuencias que todos recuerdan.

Pues bien, hasta ahora no ha habido nada parecido. No ha habido intentos de hechos consumados ni de golpes de fuerza, lo cual plantea las cosas en un terreno mucho más civilizado, mucho más cordial y mucho más inteligente, sobre todo.

En quinto lugar, y éste es también otro acierto importante, se proclama con frecuencia la solidaridad de cada región con el conjunto. TARRADELLAS ha hecho referencia expresa a esto cuantas veces ha hablado públicamente, ha dicho que Cataluña no piensa plantear problemas a la totalidad de España; que, al contrario, quiere contribuir enérgicamente a la prosperidad, al equilibrio, a la sanidad del país en su conjunto. Todo esto son ventajas absolutamente claras, considerables, y que hacen nuestra situación mucho más agradable que la que estaba planteada del año 31 a 36 o la que estaba sofocada después del año 39. Estaba violentamente sofocada y, por tanto, se estaba preparando un volcán o una serie de volcanes.

Pero hay el otro lado, no todo son aciertos, no todo son ventajas. Yo veía también otra serie de errores o de peligros que nos amenazan, que nos están amenazando ya, o que nos pueden amenazar, o que pueden ser desviaciones de una política inteligente y adecuada para

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in the context of public administration and financial management. The text notes that without reliable data, it is difficult to assess performance, identify trends, and make informed decisions.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used for data collection and analysis. It mentions the use of surveys, interviews, and focus groups to gather qualitative and quantitative information. Additionally, it discusses the application of statistical techniques and software tools to process and interpret the collected data. The importance of ensuring the reliability and validity of the data sources is also highlighted.

3. The third part of the document focuses on the challenges and limitations of data-driven decision-making. It points out that data can be incomplete, outdated, or biased, which may lead to incorrect conclusions. The text also addresses the issue of data privacy and security, emphasizing the need for robust protocols to protect sensitive information. Furthermore, it discusses the importance of having a clear understanding of the context and the specific questions being addressed when using data.

4. The final part of the document provides recommendations for improving the effectiveness of data-driven decision-making. It suggests that organizations should invest in training and development to enhance the skills of their staff in data analysis and interpretation. It also recommends the use of standardized procedures and protocols to ensure consistency and accuracy in data collection and reporting. Finally, it emphasizes the need for ongoing communication and collaboration between different departments and stakeholders to ensure that data is used effectively to support organizational goals.

ni nada a nuestra pertenencia. Esa pertenencia será cómoda o incómoda, será desagradable, será dolorosa, será trágica si se quiere, pero pertenecemos a ella. La pertenencia a una sociedad, una sociedad no es una asociación, en una asociación uno se inscribe, se adhiere a ella, se da uno de alta, se da uno de baja, se nace fuera de la asociación, una sociedad no es eso, a una sociedad se pertenece, yo no me he inscrito nunca en España, yo no he decidido un día hacerme español, ni he decidido un día pertenecer a mi familia. Yo me he encontrado en mi familia. La familia no es la familia de los padres, la familia es de los hijos, la familia, a mi entender, es la de los hijos. Los padres lo que hacen es casarse, una confusión radical es la confusión del matrimonio con la familia. El matrimonio no es una sociedad. Un disparate de la sociología y de la moral escolástica ha sido hablar de la sociedad conyugal; no hay tal sociedad, el hombre elige a la mujer y la mujer elige al hombre, son dos personas individuales que deciden casarse. Eso no es una sociedad, ni poco ni mucho; resulta que de eso *saldrá* una sociedad. Eso es otra historia. Cuando haya hijos. La sociedad existe para los hijos. El hijo se encuentra en una familia que le gusta o no, o le revienta, o la aborrece; es igual, pertenece a ella quiera o no. Esta es la situación, esta es la pertenencia.

Entonces, nadie dice: Yo soy de esta familia si me gusta. Y si no me gusta, quizá soy más todavía, la siento más; estos señores son mis padres si me tratan bien y si me tratan mal.

Si el Gobierno nos trata bien lo apoyaremos, y si el Gobierno nos trata mal, procuraremos derribarlo. Esto me parece perfecto. Pero que el Gobierno nos trate bien o mal, no afecta para nada a nuestra pertenencia a esa sociedad que llamamos la nación.

De modo que esa solidaridad condicional no es enteramente admisible, lo que no puede ser es una aceptación condicional. Recuerdo aquella famosa frase de CÁNOVAS: «Con la Patria se está como con la madre, con razón o sin razón». Sí, dije yo hace muchos años, se está con ella con razón o sin razón, pero no dándole la razón. Si la Patria no tiene razón, no hay que darle la razón. Al revés, hay que procurar que entre en razón, incluso aunque sea al precio de la propia vida. Se pertenece a ella, claro que se pertenece a ella, pero no se le da la razón.

Es otro problema distinto, no se trata de aprobación o de no aprobación, no se trata de que nos parezca bien o nos parezca mal España, de que estemos a gusto en ella o no estemos; se trata, sim-

plemente, de que somos españoles, de que pertenecemos a España y nos vamos a enfrentar con su estructura, con su realidad, con su gobierno, con encanto o con desesperación, con aprobación o con desaprobación, con voluntad de mejora o de reforma radical, o de lo que se quiera, nada de lo cual afecta a nuestra pertenencia. Por esto, la idea de la solidaridad condicional me parece sumamente equívoca y peligrosa.

En tercer lugar, se está introduciendo el elemento de capricho en el planteamiento de los programas regionales. Se sabe, por ejemplo, que circulan demasiadas banderas; bueno, algunas banderas son sumamente respetables porque son reales, porque son verdaderas, pero otras banderas se acaban de inventar, no hay quien sepa cuáles son.

A mí me mandaron hace poco un folleto en el cual había las banderas de las supuestas regiones españolas y, salvo cuatro o cinco, no tenía la menor idea de ellas. Y creo que nadie tiene idea de ellas.

Si se preguntase por las banderas regionales, temo que iba a haber una cantidad de suspensos aterradora. No sólo de los madrileños, o por lo menos de los que viven en Madrid, sino de los que son o viven en esas regiones en donde pasaría algo muy parecido. Esto no es enteramente serio, y está produciendo un cierto descrédito de las autonomías, que no debería ocurrir, porque es un asunto serio y delicado. Además, parecía muy claro lo que eran las regiones, pero empieza a no estar tan claro.

Bueno, se hablaba de Castilla, después se dijo Castilla la Vieja y León, pero naturalmente están tan próximos, están tan ligados desde el siglo XI, entonces hay una región que es Castilla y León, la región castellano-leonesa, pero de repente, resulta que nada menos que León dice que no tiene nada que ver con Castilla-León; entonces, uno se pregunta: y aquí ¿qué pasa?

Por otra parte, algunos santanderinos dicen que ellos no son castellanos ni santanderinos, sino que son de Cantabria. No se adivina muy bien qué es eso, yo por lo menos no. Cantabria, además, es una cosa mucho más amplia, naturalmente. Cantabria va desde la parte oriental de Galicia hasta el Bidasoa, todo eso es Cantabria. Por otra parte, parece que Logroño, no sé si todo Logroño, dice a veces que no es Castilla, que es la Rioja, pero yo tenía entendido que la Rioja era Logroño o parte de Logroño, pero era también parte de Navarra y de Alava; pero evidentemente Alava es parte del País Vasco y no veo muy claro que los vascos renuncien a la Rioja Alavesa para formar

una Rioja, Rioja, y no se qué van a decir los navarros. Los navarros suelen decir cosas muy gruesas, ¿no? No sé, no lo veo muy claro.

Después tenemos Castilla la Nueva, pero de repente me hablan de la autonomía manchega. La Mancha no ha sido jamás una región. La Mancha es una comarca, cosa muy interesante, como la Rioja es una comarca, como el Bierzo, como la Bureba, como el Ampurdán o la Alcarria, que es otra comarca. Es un tipo de sociedad, un tipo de zona geográfica con caracteres completamente distintos. La Mancha comprende parte de varias provincias, yo no imagino una región que se llame Castilla la Nueva y que tenga un agujero que sería la Mancha.

Si se intenta hacer el mapa que se nos está dibujando, es un mapa aterrador. Y además, yo creo que es un mapa incoherente, es un mapa que van a encontrar inaceptable los autonomistas; quiero decir que unos van a encontrar inaceptables unas partes de él, y otros van a encontrar inaceptables otras partes.

Cuando se habla de realidades concretas, hay que concretarlas. Evidentemente, cuando se habla de regiones de España, no estamos hablando del planeta Marte, que todavía no está muy bien explorado, estamos hablando de una zona de medio millón de kilómetros cuadrados que está alrededor de nosotros y que es bastante bien conocida. Lo menos que se puede pedir es que se precise de qué se trata y qué es lo que se quiere hacer.

Todo esto me produce bastante inquietud. Porque si las regiones mismas tienen una integridad puesta en duda, no es que se ponga en duda el carácter total o unitario de España, es que se está poniendo en duda el carácter unitario de las diferentes regiones y entonces da una impresión de falta de seriedad, se produce un desprestigio de la idea de autonomía del cual se quejan, y se quejan con razón, las regiones que son verdaderamente autonómicas, las regiones que tienen verdaderamente un deseo de autonomía, un largo, antiguo deseo de autonomía, y que, además, saben bien lo que quieren y saben bien lo que son.

Por ejemplo, Cataluña. Sobre el regionalismo catalán se podrá decir lo que se quiera, menos una cosa: que no existe; eso no se puede decir, existe y es antiguo y es claro y se refiere a una región de límites conocidos. Naturalmente, se podrá discutir si tal o cual pueblo pertenece o no, pero en fin, en su conjunto, sabemos de qué se trata y sabemos qué es Cataluña.

Y entonces hay ciertos movimientos de impaciencia, repito, jus-

tificada, cuando se compara la voluntad de autonomía de los catalanes con otras voluntades que no está uno muy seguro de que sean voluntades, no se sabe si pasan de deseos o tal vez de caprichos. Entonces, naturalmente, el peligro de balcanización, el peligro de los Reinos de Taifas, es demasiado evidente, especialmente cuando se trata de autonomías inconciliables. Esto no es una pura especulación.

Es lo que ha ocurrido en Europa con la destrucción del Imperio Austro-húngaro. El Imperio Austro-húngaro era, evidentemente, algo parecido a un monstruo, era complejo, complejísimo, variadísimo, heterogéneo, lleno de dificultades y lleno de tensiones y que funcionaba bastante mal, pero funcionaba.

Era una obra maestra de historia y de sociología y, como casi todas las obra maestras, llena de defectos, porque la realidad suele tener una estructura conflictiva. Es decir, que cuando se encuentra uno con un problema, si es un problema real, casi nunca tiene solución. Los problemas no suelen tener solución casi nunca, lo que tienen es posibilidades de planteamiento; cuando se puede plantear un problema inteligentemente, entonces el problema persiste, pero es un problema menos grave, es un problema menos amargo y es un problema que queda mejor *puesto*, queda mejor planteado, y un problema bien planteado se acerca a una solución, es algo que se puede soportar, es algo con lo cual se puede vivir; con un problema mal planteado no se puede vivir.

En virtud de unos principios muy extraños, sobre todo de un principio abstracto de las nacionalidades, el Imperio Austro-húngaro fue desmembrado; entonces se trató de «cada oveja con su pareja», es decir, cada nación o cada grupo étnico con su Estado, con el resultado de que no era posible. Se produjeron tres países: Checoslovaquia, Austria y Hungría, que no tenían salida al mar, lo cual es bastante dificultoso.

Hungría era una monarquía sin rey, presidida por un almirante, el almirante HORTHY, de un país sin flota.

Cuando en el mundo pasan estas cosas, cuando pasa algo que no puede pasar, yo me preocupo, pero, además, esos países ¿eran unitarios por lo menos? ¿Eran unos países claramente unitarios? Pues tampoco. El nombre de Checoslovaquia ya lo indica, pero es que el nombre de Checoslovaquia era una abreviatura, era una simplificación, porque había checos, eslovacos, moravos, sudetes, rutenos y otros que sentimos no recordar.

Yugoslavia era oficialmente el reino de los serbios, croatas, eslo-

venos, etc., es decir, que en ninguna parte había unidad étnica, ni unidad lingüística, ni unidad religiosa. Es decir, que los países resultantes de la desmembración del Imperio Austro-húngaro eran tan complejos como el Imperio Austro-húngaro, sólo que no eran viables. La diferencia es que el Imperio Austro-húngaro era viable, con grandes dificultades, con fricciones, y los otros no eran viables, como demostró enérgicamente un señor llamado Adolf HITLER, que se los engulló uno tras otro.

Esta es la cuestión. Este fue el resultado de no respetar la realidad, la realidad era conflictiva o, si se prefiere, endemoniada, pero endemoniada y todo, funcionaba. Probablemente, el Imperio Austro-húngaro con una estructura un poco más moderna, con más inteligencia, con un grado de autonomía mayor de sus partes, con un sistema mucho más flexible de conexiones, hubiera podido funcionar y hubiera podido ser una pieza importante de Europa, en la cual hubiera sido probable ser razonablemente feliz, que es lo que no es. Piénsese despacio lo que significa desde hace muchos decenios, desde hace muchas generaciones, ser checo, húngaro o yugoslavo. Esa es la cuestión.

Claro, las ligerezas o los caprichos suelen pagarse. El jugar con la realidad es bastante peligroso. Pero hay riesgos todavía más graves. Riesgos que no son todavía plenamente actuales.

Esto está pasando ya; lo que voy a afirmar ahora no pasa todavía, pero se anuncia, se manifiesta y podría pasar, yo quiero simplemente dar una voz de alerta para ver si no pasa. Yo diría que está germinando una actitud que me parece inquietante y es lo que yo llamaría la intervención en el conjunto de los que no se sienten solidarios de él.

Voy a poner un ejemplo para que se entienda. En otras épocas, de vez en cuando, ocurría que un cura perdía la fe. Eso ha pasado siempre. Y entonces, normalmente, lo que hacía era marcharse. Se apartaba de la iglesia, se marchaba y hacía su vida. Ahora no suele pasar eso. Ahora, cuando un cura pierde la fe, casi siempre se queda, y en la sacristía organiza lo que puede. Y entonces se dedica a explicar cómo es la Iglesia. Esta es la cuestión. Se dedica a explicar por su cuenta cómo es la Iglesia y a descalificar a la Iglesia, que no es eso que es, sino como él dice que es o cómo a él le gustaría que fuera.

Aquí ocurre algo parecido; quiero decir, y esto es la parte positiva, que lo que pudiéramos llamar la actitud separatista casi ha desaparecido. Casi no hay separatistas o casi nadie dice que es separatista, pero resulta que los que se sienten profundamente insolidarios de la totalidad de España, toman la actitud de que no hay que desen-

tenderse de España. Nos dicen: nosotros no somos españoles o no queremos serlo, o nos gustaría no serlo, sino que más bien tratan de perturbar ese conjunto al cual dicen que pertenecen, por ejemplo, evitando su nombre.

Por ejemplo, se evita el nombre de España, se habla del Estado Español; el Estado Español es una cosa que introdujo el franquismo, y es como se llamaba porque no sabían cómo llamar al régimen, y está en todos los impresos oficiales ya desde la guerra civil. Y ponía «Estado Español» en todos los documentos oficiales, y claro, muchos de los que lo dicen ahora han escrito tantas veces su firma en papeles con esos membretes, que se han acostumbrado.

Pero, además, es que una cosa es el Estado y otra la nación. El Estado es el aparato jurídico de la nación, pero la palabra Estado nunca es sinónimo de nación. Existe un Estado Español, ¿quién lo duda?, claro que existe, pero el Estado Español no es España. El Estado Español es el instrumento jurídico de España, pero no es España, no es el equivalente de España; esta es la cuestión; como la Diputación de Madrid no es el equivalente de la provincia de Madrid, es la Diputación Provincial de Madrid, y el Ayuntamiento de Madrid es algo muy interesante, pero no es Madrid, una cosa es Madrid y otra cosa es el Ayuntamiento de Madrid.

Está clarísimo, da vergüenza decirlo, pero a veces hay que decir cosas que dan vergüenza. O bien se dice, por ejemplo, que España no existe propiamente, esto yo lo he leído hace muy poco: que España no existe, que España es una convención, o que España es una ficción. Bueno, es mucha ficción ¿no? Lleva quinientos años existiendo. Vamos, quinientos años existiendo *de iure*, y plenamente, porque como sociedad lleva existiendo, por lo menos, mil.

Puede leerse en un libro muy interesante del profesor MARAVALL, que se llama *El concepto de España en la Edad Media*, textos a centenares de la Edad Media, de toda España, en que se habla de España como realidad primaria.

No más que ayer, leyendo las *Generaciones y semblanzas* de Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, que es un libro de mediados del siglo XV, leía un capítulo dedicado al rey de Castilla y otro al rey de Aragón, y los llama reyes de España; no es que fueran reyes de España, ninguno era rey de España, eran dos reyes de España, como yo puedo decir los reyes de Europa, no es que ningún rey fuera rey de toda Europa, pero, evidentemente, el rey de Inglaterra, el rey de Francia o el rey de Prusia eran reyes de Europa, en este sentido se hablaba

de los reyes de España. España como sociedad tiene por lo menos un milenio de existencia, y como nación unitaria y como Estado tiene medio milenio, lo cual es mucha ficción.

Pero hay más cosas, y el segundo peligro es que se plantea el problema del regionalismo ahora frecuentemente en forma abstracta. Quiero decir que falta todo contenido concreto. Uno esperaría que al haber movimientos regionalistas estuvieran llenos, profundamente llenos, de sabor regional. Quiero decir que los autonomismos gallegos, o vascos, o castellanos, o valencianos, o aragoneses, o andaluces, deberían estar saturados de Galicia, de País Vasco, de Andalucía, de Cataluña. Resultan más bien insípidos y equivalentes, se repiten más o menos las mismas cosas. No vemos en ellos que rezume la riqueza concreta, matizada, de cada una de estas regiones. Es decir, casi siempre se reducen a cuestiones de terminología. Se trata, parece, de poner un nombre o de crear instituciones, pero muy abstractas.

Hágase el siguiente experimento. Léase a un grupo de personas un texto cualquiera muy regionalista, muy autonomista, tapando u omitiendo el nombre de la región en cuestión, y pídase al oyente que adivine de cuál se trata. A ver si se distinguen las proclamaciones regionalistas de gallegos y andaluces o de valencianos y vascos o de aragoneses y extremeños. Lo dudo enormemente.

Ahora, esto no puede ser, porque precisamente la justificación del regionalismo es la saturación de las regiones. Es que las regiones funcionen en su integridad, sin subordinación, con pleno derecho, con toda su sustancia histórica y social. Entonces se justifican. De otro modo, si se trata de rótulos, de nombres o de funcionarios regionales, y de multiplicar la burocracia, entonces, evidentemente la cosa tiene menos interés. Aparte de que va a ser muy cara.

Hay un punto más, que es el curioso repudio de la palabra región por parte de los regionalistas. Esto se ha llamado regionalismo siempre, la palabra que estamos empleando aquí, la palabra general. Hasta ahora no lo habían puesto en duda. Por ejemplo, el grupo político catalán más influyente durante 30 años de este siglo fue la Lliga Regionalista que presidió CAMBÓ.

Pero la palabra región hoy la toman muchos como algo peyorativo, como algo negativo, como si fuera una palabra que hace de menos a una comunidad. Esto es bastante extraño. En el anteproyecto de la Constitución se ha introducido la palabra «nacionalidades». Nacionalidades y regiones, sin que nadie se atreva a decir cuáles son cuáles; lo cual es inquietante.

En una serie de artículos que tuvieron bastante resonancia, que aparecen en el libro *España en nuestras manos*, señalaba que la palabra nacionalidad es una palabra abstracta que indica la condición o cualidad de ser nacional. Se dirá la nacionalidad italiana, la nacionalidad alemana, y cuando en una hoja de fronteras o para hacer un pasaporte le preguntan a uno, donde se dice «nacionalidad», uno pone «española», «italiana», etc., no se pone nacionalidad «España». España no es una nacionalidad, es una nación. La palabra nacionalidad no quiere decir nación, ni subnación, ni parte de nación.

Ahora bien, se puede argumentar que las lenguas cambian y que hay cambios semánticos; es posible, quizá se produzcan. Hoy todavía no. Por consiguiente, me parece que se trata de una inexactitud terminológica, que puede tener muchas consecuencias, porque además va a haber dos clases de regiones, unas que sean meramente regiones, nada más que regiones, y otras que sean nacionalidades, que nadie sabe bien lo que es; esto me parece enormemente peligroso. Además, se verá cómo nadie se resigna a ser *sólo* región. Entonces, vamos a llegar a las nacionalidades; entonces, España, ¿qué será?

Aquí tendremos la «nación de naciones» como el Cantar de Cantares; esto es un ponderativo hebraico, pero realmente no tiene mucho sentido.

En los sellos que he comprado la última vez que he estado en los Estados Unidos, los de trece centavos ponían: «One nation indivisible». Una nación indivisible. Si se pregunta en California o Texas, que son como vez y media España, nadie diría que es una nación, es un estado. Es un estado de un Estado Federal, es un estado de los Estados Unidos, pero la única nación son los Estados Unidos. Nadie llama naciones a los inmensos estados que componen los Estados Unidos.

Como se ve, es una expresión ambigua, equívoca y que no creo que traiga más que dificultades si se adopta en el texto constitucional. En el segundo anteproyecto aparece una sola vez. Aparece una sola vez, en que dice «las nacionalidades y regiones», y no se vuelve a hacer uso de la palabra nacionalidad en todo el articulado, porque no hay quien se atreva a decir nada concreto y político acerca de ellas.

De modo que queda ahí deslizado en uno de los artículos primeros y luego no tiene efectos políticos y constitucionales, lo cual me parece equívoco.

Se habla de comunidades autónomas, expresión aceptable, se puede decir comunidades, se puede decir territorios autónomos, se

puede decir regiones, se puede decir países, se pueden decir muchas cosas, a condición de que sean sustantivos concretos que designen sociedades o partes de sociedades, no cualidades abstractas de ellas.

Pero, sobre todo, lo que me parece más grave de esa abstracción, es esa falta de sabor concreto. Yo he escrito un pequeño libro sobre Andalucía y otro sobre Cataluña, que están llenos de Cataluña y de Andalucía, cada página y cada línea; no se puede leer diez líneas de ninguno de esos libros sin que se identifique, sin duda alguna que se está hablando de Cataluña o de Andalucía. Puede hacerse el experimento cuando se quiera. No se podrá dudar en ningún momento de qué región se está hablando.

Con mucha mayor razón se podría decir de los planteamientos autonomistas o regionalistas. Esto no ocurre, lo cual significa un tremendo empobrecimiento.

Además, con frecuencia se advierte una falta de familiaridad con la historia, con la literatura, con la geografía de la región. A mí me ocurre con gran frecuencia, y en las regiones que afirman más enérgicamente su voluntad de autonomía, que en cuanto hablo de algo concreto e interesante de esa región me preguntan qué es. Lo cual me produce mucha inquietud. Y con mucha frecuencia he leído yo a autores a los cuales mis oyentes no han leído, y han debido leer. Todo esto parece sumamente abstracto, parece poco interesante; y no olvidemos la historia-ficción, género literario que se cultiva enormemente, en que se cuenta una historia que, naturalmente, jamás ha existido. Y estamos dedicados a la historia-ficción de una manera desenfrenada, lo cual es sumamente peligroso.

Los españoles han solido saber muy poca historia, todos los españoles, pero resulta que ahora no solamente no la saben, sino que empiezan a saber algo que nunca pasó. No es que no sepan lo que pasó, es que saben lo que no pasó.

Pero hay todavía algo que me inquieta más, y esto sí que es absolutamente algo relacionado con el futuro: la ausencia de proyectos regionales autonómicos. Yo diría lo siguiente: Lo que me parecería normal sería que en España existiesen muchos proyectos, multitud de proyectos de acción económica, cultural, social, histórica, en una palabra, los cuales estuvieran estorbados en su desarrollo por el centralismo, o incluso por la estructura unitaria del Estado; es decir, estos proyectos reclamarían autonomía, reclamarían estructuras autonómicas para realizarse, las autonomías vendrían a facilitar la realización de una serie de proyectos existentes.

Yo no los veo, confieso que no los veo por ninguna parte, los estoy buscando, los estoy esperando, pero no los veo. Se piden autonomías abstractamente, pero no autonomías para tales proyectos, sino autonomías que no responden a ningún proyecto, tal vez el único proyecto es el de la autonomía, el único proyecto parece ser realizar la autonomía, y sobre todo, realizar la nomenclatura de la autonomía.

España tiene una tendencia muy peligrosa, verbalista. Por ejemplo, toda la historia del siglo XIX español está dominada por esto. En España, casi nunca se dice lo que pasa, pero pasa lo que se dice. El talento extraordinario de GALDÓS consiste en eso. La obra de GALDÓS está hecha de lugares comunes, de tópicos, de lo que dice la gente, pero es que lo que dice la gente es lo que pasaba en el siglo XIX, sobre todo en la Restauración. Por eso es extraordinario, por eso es un documento pavoroso GALDÓS, porque precisamente lo que pasaba es lo que se decía, y es lo que ha conservado GALDÓS genialmente, porque GALDÓS no escribe desde sí mismo, escribe desde el decir de la gente.

Esto es lo que no les gustaba a los hombres del 98. Claro, tenían razón estilísticamente, no tenían razón históricamente, no les gustaba, porque ellos escribían desde sí mismos. Imagínese lo que es UNAMUNO o MACHADO, escriben desde su última autenticidad, escriben desde sí mismos, escriben repristinando las palabras de la lengua, pero desde sí mismos. GALDÓS no, GALDÓS escribe desde frases hechas, literalmente, escribe desde el decir de la gente.

Ahora, eso es maravilloso para salvar la sustancia histórica de lo que fue la España de 1870 a 1900, pero no se ha visto bien.

En España estamos sustituyendo con gran frecuencia la realidad por sus nombres, por una nomenclatura, y en gran parte es peligroso que las autonomías se conviertan en sistemas de nomenclaturas, lo cual sería terrible.

Como se ve, hay bastantes riesgos; los más graves no, los más graves se han evitado. Cuando se oye decir de ciertas posiciones extremas o violentas que son consecuencia de los últimos cuarenta años, no debe creerse, no es que no hubiera habido motivos, los motivos de los años cuarenta son muy grandes y, sin embargo, a veces, hay motivos y no hay la consecuencia.

Si se piensa en lo que se decía en España desde el punto de vista regionalista, entre 1890 y 1920, se le ponen a uno los pelos de punta, porque todo lo que se dice ahora, lo más extremado que se dice ahora, son tortas y pan pintado comparado con lo que se decía entonces, y es el colmo de la solidaridad, de la comprensión y del es-

píritu de concordia. No olviden esto. Muchas veces he tenido la tentación de mostrarlo y demostrarlo citando textos, pero no es conveniente, no se deben irritar las cosas, y creo que si no hay razones últimas de mucha gravedad, voy a guardar mis textos y voy a renunciar a mi modesta erudición, porque no conviene incitar a nadie; los tengo en reserva, por si acaso; en caso de urgencia, si hay mucha necesidad, los recordaré, pero prefiero no recordarlos, ya me molestan a mí bastante cuando los pienso y los recuerdo.

Pero hay que decir que yo sigo siendo enormemente regional, yo creo que las regiones son las unidades efectivas, verdaderas e interesantes de España. Las provincias son demasiado pequeñas, las provincias son, en cierto modo, una imitación de los Departamentos franceses. Los Departamentos franceses destruyeron las regiones históricas francesas, los hizo la Revolución francesa y los cultivó y desarrolló el bonapartismo. Son muy pequeños, más o menos la mitad de cada provincia, eran muy pequeños porque la razón era que lo podía recorrer el prefecto en un día, claro, a caballo o en coche de caballos; bueno, es una razón bastante cómica.

CAPMANY, que era uno de los catalanes más inteligentes que ha habido, opinaba que se habían hecho los Departamentos para destruir precisamente Francia, para hacer que los franceses no tuvieran personalidad y poder hacer con ellos lo que se quisiera, para hacer una nación manipulada, cosa que le vino muy bien a Napoleón; probablemente tenía bastante razón.

Pues bien, las provincias son pequeñas, son insuficientes, no tienen problemas particulares casi nunca; es evidente, por ejemplo, que los problemas del olivo no se limitan a Córdoba, afectan a Sevilla, a Jaén, a otras provincias, y los problemas de los cereales no son privativos de la provincia de Palencia, porque los cereales no terminan en el límite de la provincia, allí donde los gobernadores solían despedir a los obispos.

Evidentemente, la realidad provincial es una realidad subordinada, insuficiente; las provincias tienen una realidad que es la de sus capitales, lo que es verdadero son las capitales de provincia como centros de irradiación, que actúan sobre una zona mayor o menor, pero la provincia como unidad cerrada, los límites de la provincia, esto es un grave error. Es menester borrar, no las provincias, yo no quiero borrar, no se debe borrar nada, no soy excluyente, pero hay que borrar los límites de las provincias, para llegar a las regiones, y conste que los límites de las regiones los veo también borrosos, y

deben ser borroso porque como nos formalicemos un poco con los límites de las regiones, como dejemos que se deslice en nuestra mente la más leve sospecha de fronteras, lo vamos a pasar muy mal.

Yo recuerdo que hace poco tiempo en Cataluña, en una conferencia que di, un oyente me dijo: «es que nosotros queremos volver a la situación de 1700», y yo le dije: «¿con aduanas interiores?»; se calló inmediatamente. Claro, eso ya no empezó a parecerle tan bien.

Las regiones deben tener una fuerte personalidad, la tienen y deben tenerla y deben cultivarla, y cuanto más fuertes y más personales y más enérgicas sean las provincias, las regiones, más fuertes, más unida, más dinámica será España.

Yo soy regional, aunque no regionalista, del mismo modo que soy nacional y no nacionalista, y evidentemente pertenezco a una raza, aunque no sé a cuál, y no soy racista.

El «ismo» suele ser como la «itis», como la inflamación; tenemos apéndice, pero lo mejor es que no tengamos apendicitis.

Pues bien, pertenecemos a muchas realidades y conviene no caer en su «ismo» correspondiente, que suele ser el equivalente de la exacerbación, de la inflamación o irritación de esa realidad en sí misma legítima y conveniente.

Espero, por tanto, un sistema de autonomías exigidas por la vitalidad de las regiones, nutridas de la vitalidad de las regiones, creadas por sus actividades reales y efectivas, y entonces, cuanto más enérgicas sean, cuanto más sólidamente estén implantadas, más viva, más dinámica, más resistente, más duradera será la unidad de España, más alerta y menos inerte.

RESUMEN

Europa constituye una sociedad de implantación que ha precedido a las naciones. Estas, que son sociedades plenas, saturadas, se encuentran implantadas en aquella; son naciones de Europa. Y dentro de ellas hay unas sociedades menores, insertivas (a través de las cuales el individuo se inserta en la nación), representantes de una tradición y de unas costumbres que son las regiones.

El problema regional no debiera ser un problema político, ya que se trata de una cuestión de estructura. Y en la actualidad no constituye un problema circunscrito a una o varias regiones determinadas, sino que es general, ya que se va a una estructura de tipo regional. Si bien ésta no puede ser homogénea, ya que las regiones no lo son.

El centralismo (país regido y gobernado desde un centro de poder, independiente de su situación geográfica), que suele confundirse con el unitarismo (país que tiene una estructura global, total y que se rige en su conjunto), puede decirse que ha desaparecido; así como, afortunadamente, el separatismo, sólo defendido por grupos minoritarios.

La solidaridad con la totalidad del país, a la que aluden algunas regio-

nes, suele referirse frecuentemente a una solidaridad condicionada, lo cual no es enteramente admisible. Con la Patria se está, como afirmó Cánovas, con razón o sin razón; aunque no hay porqué darla siempre la razón.

Una cosa es el Estado y otra la Nación. El primero es el aparato jurídico de la segunda, pero no su sinónimo. Y la nacionalidad es una palabra abstracta que indica la condición de ser nacional, de pertenecer a una nación, pero que no quiere decir nación, ni parte de nación.

Por otro lado, se nota una lamentable ausencia de proyectos regionales autonómicos. Las autonomías se piden abstractamente, sin obedecer a ningún proyecto y tal vez el único parece ser realizar la nomenclatura de la autonomía.

Las regiones son las unidades efectivas, verdaderas e interesantes de España. Las provincias son demasiado pequeñas, insuficientes, y sus problemas suelen rebasar sus límites. Hay que borrar no las provincias, sino los límites de éstas, para llegar a las regiones, que deben de tener una fuerte personalidad y cultivarla. Cuanto más fuertes y más personales sean las provincias y las regiones, más fuerte, más unida y más dinámica será España.

R É S U M É

L'Europe constitue une société d'implantation qui a précédé les nations. Ces dernières qui sont des sociétés pleines, saturées, se trouvent implantées dans celle-ci. Ce sont les nations de l'Europe. Et elles contiennent des sociétés mineures, intégrant (par leur truchement l'individu s'insère dans la nation) représentant une tradition et des moeurs, qui sont les régions.

Le problème régional ne devrait pas être un problème politique, car il s'agit d'un problème de structure. Dans l'actualité, il ne constitue pas un problème circonscrit à une ou à plusieurs régions déterminées, mais un problème général, car on va à une structure régionale. Mais il peut ne pas être homogène, car les régions ne le sont pas.

Le centralisme (le pays régi et gouverné d'un centre de pouvoir indépendant de sa situation géographique) qu'on a l'habitude de confondre avec l'unitarisme (pays qui a une structure globale totale et qui est régi dans son ensemble) a, peut-on dire, disparu, ainsi —heureusement— que le séparatisme, que défendent seuls des groupes minoritaires.

La solidarité avec la totalité du pays, dont parlent certaines régions, se rapporte habituellement à une solidarité conditionnée; ce qui n'est pas entièrement admissible. Comme l'a affirmé Canovas, on est avec la patrie, avec ou sans raison; bien qu'il n'y ait pas de motif de lui donner toujours raison.

L'Etat est une chose et la Nation une autre. Le premier est l'appareil juridique de la seconde, mais non son synonyme. Et la nationalité est un mot abstrait qui indique la condition d'être d'une nation, d'appartenir à une nation, mais qui ne veut pas dire nation, ni une partie de la nation.

D'autre part, on note une regrettable absence de projets régionaux autonomes. Les autonomies se demandent abstraitement, sans obéir à un projet et peut-être que le seul est de réaliser le nom d'autonomie.

Les régions sont les unités effectives, vraies et intéressantes de l'Espagne. Les provinces sont trop petites, insuffisantes et leurs problèmes dépassent habituellement leurs limites. Il faut supprimer non pas les provinces, mais leurs limites, pour arriver aux régions qui doivent avoir une forte personnalité et la cultiver. Plus les provinces seront fortes et personnelles et plus l'Espagne sera unie et dynamique.

SUMMARY

Europe constitutes an implanted society which preceded the nations. These, which are full, saturated societies, have been planted in it; they are nations of Europe. And within them there are smaller societies, inserted ones (through which the individual is inserted in the nation) representing a tradition and some customs, which are the regions.

The regional problem ought not to be a political one, for it deals with a question of structure. And at the present time it does not constitute a problem limited to one or several particular regions, but is general, because it is moving towards a structure of regional type. Although this structure cannot be homogeneous, as the regions are not homogeneous.

Centralism (a country ruled and governed from a centre of power, independent of its geographical situation), which is usually confused with unitarism (a country which has an overall, total structure and is ruled as a whole), may be said to have disappeared; as has separatism, fortunately, which is only defended by minority groups.

The solidarity with the country as a whole, to which some regions allude, frequently refers to a conditioned solidarity; which is not entirely admissible. With the Fatherland, as Canovas said, one remains, whether it is right or wrong; although there is no reason for saying it is always right.

The State is one thing and the Nation is another. The former is the legal apparatus of the latter, but not synonymous with it. And nationality is an abstract word which indicates the condition of being national, of belonging to a nation, but which does not mean nation or part of a nation.

Furthermore, we can notice a lamentable absence of autonomous regional projects. Autonomy is demanded in an abstract way, not linked to any project; perhaps the only one seems to be to bring about the nomenclature of the autonomy.

The regions are the effective, true and interesting units of Spain. The provinces are too small, insufficient, and their problems usually overflow their limits. We should wipe out not the provinces, but their limits, to arrive at the regions, which must have a strong personality and cultivate it. The stronger and more personal the provinces and regions are, the more united and dynamic will Spain be.